



LIFT – *promoting access to justice for children and families*  
**LEGAL INFORMATION FOR FAMILIES TODAY**  
Hotline (212) 343-1122 - [www.LIFTonline.org](http://www.LIFTonline.org)

## FIANZA

### ¿Que es una fianza?

Es la cantidad de dinero que el acusado tiene que pagar para poder ser puesto en libertad.

### ¿Cuándo se decide la fianza?

Durante la acusación.

### ¿Cómo determina el juez si debe imponer una fianza?

Un juez puede tomar en cuenta el carácter, los hábitos y el estado mental del acusado, su empleo y recursos financieros, su conexión en la comunidad, su record criminal y juvenil, si el acusado no se presento a corte para una cita en el pasado (“**jumped bail**”), la posibilidad de que se hallará culpable, y la gravedad del delito.

### ¿Que sucede si el juez impone una fianza?

Si pueden, familiares y/o amigos del acusado pagan la cantidad ordenada y el acusado es puesto en libertad con la promesa de presentarse a la próxima cita en la corte.

### ¿Cómo y cuando será el dinero devuelto a la familia y/o amigos?

La misión de LIFT es realzar el acceso a justicia para niños y familias proporcionando información legal, educación a la comunidad, e instrucción compasiva, mientras que promueve reforma al sistema de cortes y agencias públicas.

LIFT cumple con su misión operando sitios de educación e información en la Corte Criminal de Brooklyn, las Cortes de Familia de Nueva York, con la línea de información sobre ley familiar y el proyecto de educación comunitario - voces de familia.

El dinero pagado para la fianza es devuelto cuando el caso sea concluido. Al concluir el caso, la corte ordenara la devolución de fianza (“**notice to release bail**”). Luego, un empleado judicial procesara los documentos necesarios pidiéndole al Departamento de Finanzas de la Ciudad de New York que regrese el dinero. Si una persona no recibe el dinero dentro de cuatro a seis semanas después de la última cita en la corte, deben comunicarse con del Departamento de Finanzas: NYC Finance Dep., 1 Centre Street Room 2200, New York, NY, 10007, - (212) 669-2879.

### ¿Qué pasa si el acusado no puede pagar la fianza?

El acusado puede tratar de obtener un “**bail bond**”. Un **bail bond** es una garantía por una compañía (“**bond company**”) de pagar la fianza si el acusado no se presenta en la corte en la fecha asignada. Estas compañías cobran 10% del de la fianza por el **bail bond**. Si el acusado no se presenta a la corte, la compañía es responsable por 100%

Este documento no reemplaza una consulta con un abogado. LIFT sugiere a todas personas involucradas en la Corte de Familia, o el sistema del bienestar de menores consultar con un abogado.

de la fianza. Cuando familiares y/o amigos del acusado pagan la fianza en efectivo, casi

con el 10% cobrado al inicio, aunque el acusado se presente a la corte para su próxima cita.

### ¿Que sucede si el acusado no se presenta a la corte en la fecha asignada?

El acusado es considerado un fugitivo (una persona que ha sido acusada de un delito y que se esta escondiendo) y el juez entrara una **bench warrant**.

### ¿Que es una bench warrant?

Una orden para arrestar al acusado y traerlo frente al juez.

### ¿Y si no imponen fianza?

El acusado puede ser detenido en la cárcel sin fianza, esto se llama “**remand**” o el acusado puede ser dejado libre por su propia cuenta, también conocido como **RORed**.

Esto quiere decir que el acusado sera puesto en libertad sin tener que pagar fianza.

todo el dinero es devuelto, pero cuando usan una **bond company**, la compañía se queda

### ¿Que sucede si el acusado regresa a corte porque el/ella fue arrestado en una bench warrant?

Si una fianza fue impuesta y pagada, el dinero puede ser perdido. Además, el juez puede aumentar la cantidad de la fianza u ordenar que el acusado se quede en la cárcel hasta el final del caso.

### ¿Donde se paga la fianza?

El dinero de la fianza, en efectivo, debe de ser llevado a la oficina del cajero (**cashier's office**). Si una compañía (**bond company**) pagara la fianza en forma de un **bail bond**, el **bondsman** (la persona que aparece como garante) tiene que declarar bajo juramento que el acusado fue entrevistado y que el/ella regresara a su próxima cita en la corte. El **bail bond** después tiene que ser entregado al Departamento de Correcciones (**Department of Corrections**). LIFT, tiene una lista de ATM's y compañías (**bond companies**) que quedan cerca de la corte.